



Ingeniero
César Díaz Álvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 27 de enero de 2021, durante el análisis del segundo punto del orden del día, "Conocimiento y resolución sobre el oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-0175-OF, de 22 de enero de 2021, por el cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remite la matriz de cambios en el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023", **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se sirva actualizar el proyecto del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, tomando en consideración para el efecto, los últimos indicadores elaborados y presentados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad, así como las observaciones que han sido remitidas por parte de los integrantes de la Comisión.

Para el efecto, se requiere que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad realice Mesas de Trabajo con los asesores de los despachos de los concejales miembros de la Comisión, a efecto de presentar, con un trabajo conjunto, la hoja de ruta que detalle las actividades que se desarrollarán para la actualización final del mencionado plan.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión realizada el día miércoles 27 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejales Bernardo Abad Merchán